



**PETRO ALCALDE 2012-2015
PROGRAMA DE GOBIERNO**

BOGOTA HUMANA YA!

1. INTRODUCCIÓN

Bogotá es el primer centro económico nacional y el eje de la mayor área metropolitana del país que, en conjunto tiene nueve millones de personas y 31% del PIB. También es el mayor generador de oportunidades de trabajo y empleo y el más claro ejemplo de un proceso de crecimiento concentrador, excluyente y segregador. Los índices de desarrollo social revelan enorme desigualdad entre los grupos de mayores ingresos y el resto de la población, en materia de acceso a la infraestructura urbana, los servicios educativos, de salud y la capacidad de pago en servicios públicos.

Bogotá ha crecido y lo ha hecho a costa de la calidad de vida de la mayor proporción de sus habitantes y los de los municipios vecinos. El crecimiento de la ciudad ha sido depredador, del ambiente, de la Sabana y las montañas que la rodean afectando las fuentes de agua y la producción de alimentos. Con un modelo de crecimiento expansivo, la urbanización de la ciudad ha incorporado a los municipios vecinos, agotando el suelo fértil y útil para la producción de alimentos. Este proceso no puede seguir de manera desordenada y es urgente desarrollar una política de renovación urbana para recuperar el centro ampliado mediante el crecimiento vertical con grandes espacios públicos.

La calidad de vida urbana es desigual, un porcentaje importante de la población debe transportarse por tres y más horas diarias entre su vivienda y su trabajo, vive en zonas de alto riesgo y sin vías de acceso, debe destinar al pago de servicios públicos más del 10% de sus ingresos, paga más por sus alimentos, está sometido al paseo de la muerte en materia hospitalaria y vive la inseguridad a la puerta de sus hogares.

La tasa de desempleo ronda el 10% y existe discriminación sobre jóvenes, mujeres, minorías étnicas y población LGBT. En pleno siglo XXI, todavía hay niños



que trabajan, cuando deberían estar estudiando. La informalidad y el rebusque es la alternativa de vida de muchos ciudadanos que son perseguidos por su actividad económica, otros son contratados en condiciones precarias y los más perciben ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. No se ha resuelto el problema del hambre ni el de la seguridad alimentaria, el acceso a centros culturales y deportivos está elitizado y la distribución del ingreso es inequitativa. El crecimiento económico de la ciudad es concentrador y sin equidad y nos proponemos democratizarlo y desconcentrarlo.

La gestión pública de la ciudad se encuentra en crisis y sin credibilidad, secuestrada por el carrusel de la contratación y las mafias que cooptaron el gobierno local. La apropiación indebida de los recursos públicos por parte de particulares, retrasó el desarrollo urbano y lo concentró en obras faraónicas interminables, la ciudad está inmovilizada y requiere de una drástica acción quirúrgica que extirpe el cáncer de la corrupción. Los recursos de la ciudad están pignorados a unos pocos privilegiados, en el sistema integrado de transporte, en Transmilenio, en el manejo de basuras, en la administración de la salud y del espacio público. Garantizar la transparencia en la contratación, combatir las mafias, fortalecer la institucionalidad pública y democratizar la estructura del acceso al crédito son prioridades para la nueva administración.

Nos proponemos generar una Bogotá Humana, Ya!, esto significa terminar con la segregación social y con el modelo de ciudad depredador del medio ambiente. Para lograrlo, se requiere integrar la población al crecimiento económico, redescubrir el centro de la ciudad y renovarlo, erradicar las mafias enquistadas en la administración local, hacer transparente la gestión pública, mejorar la calidad de vida y reducir las brechas sociales en la ciudad. Nuestro reto es transformar la gestión pública, profundizar la democracia dando poder real a los ciudadanos para decidir sobre el futuro de la ciudad y volver incluyente el proceso de crecimiento económico, para lo cual invitamos a construir una nueva mayoría urbana, con la que trabajemos los principios del nuevo gobierno.

El proyecto de Bogotá Humana, Ya!, es el de constituir un gobierno democrático, bajo los principios del Estado Social de Derecho, que depure las prácticas perniciosas del manejo público y promueva relaciones responsables, transparentes, en justicia y equidad con todos los actores urbanos. Un proyecto que promueve el crecimiento económico con equidad, la mejora en la calidad de vida sin exclusiones, el acceso a mejores oportunidades de trabajo, el respeto a

las libertades civiles y a los derechos sociales y de la naturaleza al concebir el agua como el eje articulador del desarrollo urbano.

2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El gobierno de Bogotá Humana, Ya!, tiene tres objetivos articuladores de la política pública:

2.1 Combatir la segregación social y construir una ciudad incluyente, digna y con equidad:

Una ciudad con oportunidades de trabajo digno para todas y todos, que no discrimine a los pobres, que trate por igual a mujeres y jóvenes, que respete la diversidad cultural, racial y de orientación sexual, que abarate los bienes básicos, que universalice la salud, la educación de calidad, la cultura, el deporte y que apoye la economía popular.

2.2 Construir una ciudad que no deprede la naturaleza, revitalizada, con espacios públicos y amplia movilidad:

Una ciudad que conciba el agua como eje articulador del desarrollo, que no invada ni erosione los cerros y páramos tutelares, que recupere los ríos y los armonice con la vida de la ciudad, que privilegie a los seres humanos frente a los carros, que haga fluir sus arterias vitales y el desarrollo humano.

2.3 Combatir la corrupción y la inseguridad, profundizando la democracia con participación y poder ciudadano.

Convertir la administración de Bogotá en ejemplo de transparencia en la gestión de los bienes públicos aplicando los principios de planeación y presupuestos participativos, en un combate frontal al carrusel de la contratación, las mafias y el crimen organizado.

3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA.

Para lograr estos objetivos, el gobierno de Bogotá Humana, Ya!, se ejecutará en ocho ejes estratégicos, con sus respectivos programas, así:

3.1 Ciudad incluyente y para la gente.

a) Garantía del consumo mínimo vital de agua y disminución gradual de las tarifas de servicios públicos domiciliarios.

Desarrollaremos una política encaminada a garantizar el mínimo vital del agua a los estratos 1, 2 y 3. El mínimo vital, de 6 m³ por hogar al mes, es un derecho que la administración de Bogotá Humana, Ya!, comenzará a aplicar de manera gradual y progresiva, a partir del estrato uno y para la población focalizada en el SISBEN 1 y 2, exceptuando los predios de interés cultural y en los que se compruebe despilfarro.

Revisaré las tarifas de servicios públicos domiciliarios y la aplicación de subsidios para los estratos 1, 2 y 3. Empezaremos una batalla jurídica para modificar la Ley 142 de 1994, que nos permita revisar la legislación actual e incluir el mínimo vital de 130 Kw de energía eléctrica y 20 m³ de gas, por hogar al mes, para actualizar la política de subsidios y su aplicación gradual y progresiva, a partir del estrato uno, exceptuando los predios de interés cultural y en los que se compruebe despilfarro.

b) Profundizar el programa de salud a su hogar.

Haré efectiva la salud al hogar. En mi administración la salud será reconocida y tratada como derecho fundamental, no como negocio, se dará prioridad a la salud pública en atención primaria, promoción y prevención y se fortalecerá la red pública hospitalaria.

Incrementaré a 1.000 los equipos de salud a su hogar, cada uno responderá por 800 familias por microterritorio y tendrá capacidad resolutiva en la prestación de servicios

Desarrollaré plenamente el programa de salud al colegio. Habrá cubrimiento total en los colegios del Distrito en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en educación física y deporte, salud mental, educación sexual y

reproductiva, salud oral, proyectos ambientales, utilización integral del tiempo, hábitos sanitarios, , prevención del maltrato y del trabajo infantil. Aumentaré a 150 los equipos de profesionales del programa y promoveré las comunidades terapéuticas para la prevención y tratamiento de la drogadicción .

Pondré en marcha la EPS Capital Salud, como EPS pública. Los recursos de promoción y prevención de la salud deben manejarse a través de un fondo único, administrado por la EPS Capital Salud, en carácter de pública. Someteré a rigurosa vigilancia a las EPS que incumplan sus obligaciones, cuando corresponda rescindiré sus contratos y las declararé indignas para volver a contratar con la red pública hospitalaria. No permitiré contrataciones individuales entre hospitales y EPS, éstas se harán en bloque y en estructura de red. Eliminaré las cooperativas de trabajo asociado y toda forma de intermediación laboral y de contratación precaria para funcionarios que ejerzan actividades permanentes y misionales de la salud.

Gestionaré la construcción de un Hospital Universitario público para Bogotá. Integraré los 144 puestos de salud y los 9 hospitales de primer nivel a la red de atención primaria y preventiva, fortaleciendo los programas de salud pública. Fortaleceré tecnológica y administrativamente a las 9 ESE de segundo nivel y los 5 del tercer nivel. Me comprometo a gestionar para la ciudad la dotación de un hospital universitario, como centro de prácticas para las universidades públicas y con capacidad de atención en servicios de alta complejidad y tecnología de punta.

c) Profundizar la revolución educativa, mayor acceso y calidad.

Fomentaré la educación pública preescolar y en jardines para menores de siete años. Romperé la brecha educativa en la primera infancia, estimulando la educación pre escolar para la población de bajos ingresos, ampliando la cobertura de guarderías y jardines para los estratos 1, 2 y 3, combinando el trabajo de madres comunitarias con el de profesionales en la estimulación temprana y el desarrollo de habilidades cognitivas en matemáticas, lenguaje y bilingüismo.

Comenzaré a implementar la jornada única educativa. Crearé las condiciones para la operación permanente y sostenida de la jornada única en la educación primaria, secundaria básica y media de todo el Distrito, garantizando la cobertura universal y la mejora en la calidad de la educación. Propiciaré el acceso escolar en instalaciones próximas a la vivienda y adecuaré horarios para reducir los desplazamientos y el impacto sobre la red pública de transporte. Promoveré la

construcción de nuevas instalaciones educativas y la modernización de las existentes.

Estimularé la calidad mediante la aplicación de pedagogías que enseñen a pensar. Apoyaré transformaciones pedagógicas como la especialización de la educación media, la innovación y rediseño curricular, el aprendizaje de una segunda lengua, el mejoramiento de la enseñanza de la lectura y escritura; el uso pedagógico de las TIC's y mejoraré las condiciones materiales y pedagógicas de la enseñanza y la dotación tecnológica de los colegios, en la perspectiva de que se enseñe a pensar y no se discrimine, por razón ninguna.

Promoveré el desarrollo integral de la juventud, mediante la combinación de la educación, la cultura y el deporte. Con un pensum que integre colegio, ciudad y hogar, que amplíe las cátedras de Educación Física y Artes y el aprendizaje de una segunda lengua, para alejar a la niñez y a la juventud de la violencia y la drogadicción. A partir de la actual infraestructura cultural y deportiva de la ciudad, ampliaré y profundizaré el programa Escuela – Ciudad – Escuela.

Daré uso pedagógico a la informática y las telecomunicaciones. Consolidaré la Red Integrada de Participación Educativa (RedP) como parte del proyecto “Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza” integrada al Plan de Ciencia Tecnología e Innovación y a los Telecentros Comunitarios. Extenderé su uso al hogar, con acceso gratuito a Internet en centros comunitarios, institucionales y culturales de sectores populares. Fomentaré los clubes juveniles.

Integraré la educación media con el primer ciclo de la educación superior en los colegios. Transformaré el ciclo de la educación media y la convertiré en un proceso de selección vocacional, fortaleza en matemáticas y lectoescritura y de acceso a la educación superior. Realizaré convenios con instituciones universitarias, del primer nivel, para que su ciclo básico se realice, simultáneamente, con la educación media y se garantice su continuidad como ciclo propedéutico.

Introduciré las guías educativas y el libro del Saber. Promoveré el desarrollo de guías educativas y el Libro del Saber, para cada uno de los once grados educativos, elaborados por docentes especializados, en las áreas de matemáticas, sociales, idiomas y ciencias naturales, en impresión digital y gratuita, eliminando los útiles inútiles a los estratos 1, 2 y 3. Ampliaré y cualificaré los programas de alimentación, salud y transporte escolar.

Impulsaremos el crecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que amplíe su oferta de carreras de formación profesional, actualmente concentrada en ingenierías y licenciaturas, a otras ramas del saber, como salud, economía, derecho, arquitectura, ciencias básicas, comunicación social y otras y buscaremos que la Universidad funcione de manera descentralizada en las diferentes localidades de la ciudad.

Institucionalizaré la profesión docente. Eliminaré las Cooperativas de Trabajo Asociado, los contratos precarios y las diferentes formas intermediación laboral en el magisterio. Fomentaré el desarrollo profesional de las y los docentes, en la perspectiva de aumentar la calidad de la educación en el Distrito. Estimularé la formación de docentes en maestrías y doctorados pertinentes y ejecutaré, con ellos, programas de bienestar.

d) Abaratar la alimentación en Bogotá.

Buscaré que el Distrito Capital compre el componente público de la propiedad accionaria de CORABASTOS. En asocio con los gobiernos Nacional y de Cundinamarca, buscaré hacer de CORABASTOS un centro logístico moderno que permita reducir los costos de la intermediación, abaratar los alimentos y garantizar ingresos estables a los campesinos de la Región Central en una perspectiva de seguridad alimentaria estratégica. Fortaleceré las asociaciones de campesinos y la red de abastecimiento en tiendas y mercados populares, propiciando los contratos directos y reduciendo la intermediación.

3.2 Todo el apoyo para la economía popular.

Pondré el Estado al servicio de la economía popular. El gobierno de Bogotá no se comportará como enemigo y perseguidor de la economía popular.. Propiciaré las inversiones productivas que generen trabajo decente, responsabilidad social y protección del medio ambiente. La política de desarrollo económico y social distrital fomentará la economía popular y promoverá la industria y los servicios que generen valor agregado, hagan uso intensivo del conocimiento humano y de las nuevas tecnologías de información, y que se orienten en orden de prioridades al mercado nacional, al regional latinoamericano y luego al mercado global.

Apoyaré la creación de oportunidades de trabajo digno para todas y todos. Apoyaré la economía popular y promoveré la formación de nuevos negocios y empresas de tecnologías de la información y la comunicación TICs; promoveré las actividades industriales, de construcción y servicios intensivos en mano de obra;

fomentaré un acuerdo público – privado por el trabajo decente y digno; promoveré la creación de programas de empleo de emergencia para la población vulnerable y priorizaré la inclusión social y productiva de mujeres, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y población LGBT.

Impulsaré la creación de la Empresa de Servicios Públicos de Bogotá EPB, que integrará las distintas empresas de servicios públicos del Distrito en una sola gran empresa, la EPB, a manera de holding, dirigida a fortalecer la institucionalidad pública, coordinar la inversión de la ciudad y reducir costos y tarifas, así como a unificar la política de subsidios a los usuarios. Estas acciones se orientan a abaratar los costos de los servicios públicos en beneficio de la economía popular. La nueva gran empresa unificada de servicios públicos será un instrumento de coordinación y dirección de política, de planificación de recursos, decisiones y utilidades.

No privatizaré la ETB y la integraré a la EPB. Promoveré su transformación en la gran operadora de servicios integrados de telecomunicaciones y, con el Canal Capital, generaré la oferta de servicios convergentes en Televisión, Internet, Telefonía fija y móvil. Habrá tecnologías de información y comunicación TIC a precios razonables para todos los ciudadanos y para el desarrollo empresarial, mejorando el acceso de los sectores de bajos recursos al saber, a los mercados, los servicios financieros y los servicios institucionales nacionales, distritales y locales.

Desarrollaré una política pública para fortalecer la investigación desarrollo e innovación I-D-I. Mejoraremos las capacidades propias de la ciudad para la generación, apropiación, aplicación, acumulación y difusión del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, en beneficio de la economía popular y su desarrollo social, como componentes fundamentales de la calidad de vida de la población y base de la productividad.

Convertiré la construcción en factor de desarrollo urbano. Transformando las condiciones de contratación y erradicando las prácticas de corrupción, convertiré a la construcción en eje principal del desarrollo del Distrito. Dinamizaré la construcción de nuevos ejes viales y la recuperación de la malla vial con participación comunitaria. Promoveré la construcción de vivienda VIS y VIP en

propiedad horizontal y con amplios espacios públicos y estimularé la actividad privada comercial y residencial.

Convertiré a Bogotá en un gran centro para el disfrute y la recreación cultural. Promoveré la Bogotá Creadora, rompiendo con la brecha cultural que impide el acceso al arte para la población de menores ingresos. En asocio con las comunidades de artistas, crearé centros de tecno cultura, recuperaré el centro de la ciudad y lo convertiré en un gran corredor cultural. Promoveré la formación de una red artística y cultural que ligue los artistas a los espacios disponibles y promueva la realización de eventos de carácter metropolitano y local, que tenga en cuenta la diversidad cultural de la ciudad, profesionalice y dignifique la actividad del artista.

Democratizaré el acceso al crédito mediante la creación de un banco público. Apoyaré la economía popular y facilitaré su acceso a recursos de crédito mediante alternativas que superen las restricciones actuales para quienes carecen de propiedades y codeudores solventes. Gestionaré la creación de una Institución Financiera ó Banco Público Distrital de primer piso destinado a atender la economía popular, la micro industria y los negocios familiares que no pueden acceder a la banca comercial, a la vivienda y a proveer crédito de fomento para el mismo sector público. Reduciré los costos de la intermediación financiera para el micro crédito y fomentaré el crédito asociativo.

Promoveré el emprendimiento sostenible. Desarrollaré el anillo de innovación, promoveré y apoyaré las incubadoras de empresas de base tecnológica que identifiquen proyectos nuevos y sostenibles, para acompañarlos hasta la obtención de su punto de equilibrio. Promoveré las metodologías de apoyo al emprendimiento sostenible desarrolladas por la Organización Internacional del Trabajo OIT. Impulsaré la capacitación en nuevas tecnologías para la economía popular innovadora y para diversificar la actividad productiva en el Distrito.

Institucionalizaré el trabajo decente y digno. Eso significa suprimir la contratación precaria de trabajadores en las entidades distritales y normalizar las plantas de personal, garantizando la plena aplicación de los procedimientos meritocráticos y de carrera administrativa para la vinculación de los servidores públicos distritales con respeto por sus derechos laborales. Eliminaré las cooperativas de trabajo asociado en el Distrito y toda las formas de intermediación laboral en trabajos permanentes y misionales dependientes del sector público. Se exigirá a las entidades privadas, como requisito para contratar con el Distrito la garantía del

respeto a los derechos de los trabajadores. Promoveré un acuerdo distrital por el trabajo decente y garantizaré, en asocio con el Ministerio del Trabajo, las gestiones del Observatorio Distrital del Empleo.

3.3 El centro ampliado, el corazón de la ciudad y su área metropolitana.

a) Recuperación del centro ampliado.

Recuperaré el centro y lo revitalizaré. Promoveré un ambicioso programa de recuperación del centro ampliado de la ciudad, con un proceso de revitalización urbana que incluya densificarlo con viviendas de interés social y prioritario VIS y VIP en propiedad horizontal y amplios espacios públicos destinados a la cultura y el deporte. Crearé el Fondo de Revitalización Urbana, estableceré los mecanismos para incorporación de suelo destinado a VIS y VIP y articularé la inversión de servicios públicos, infraestructura y equipamiento para estos proyectos.

Rehabilitaré edificios que son patrimonio de la ciudad. Adecuaré los edificios que se encuentran abandonados en el centro de la ciudad, activando el plan de vivienda de interés social, construiré vivienda en altura en asocio con los pobladores originales de los barrios y sectores del centro, redensificando la ciudad y creando condiciones para volver a habitar en esta zona. Las normas de uso y edificabilidad no estarán al servicio de prácticas especulativas sino de mejorar las condiciones de vida de la población

Destruiré el mito de que no se puede construir VIP en la ciudad. En mi administración, la construcción de vivienda estará vinculada directamente a un ordenamiento territorial más democrático. Empezaré por revertir los estímulos a la construcción de vivienda en la periferia y por controlar las ocupaciones informales que obligan a las familias de menores ingresos a vivir en condiciones de precariedad, por medio de una oferta de vivienda bien localizada y accesible a los más pobres.

b) Manejo de los bordes urbanísticos de la ciudad.

Revisaré el POT y ordenaré el crecimiento y la actividad de la ciudad. Limitaré los bordes de la ciudad, haré respetar las áreas de reserva natural y controlaré el desarrollo urbanístico con el objeto de promover el proyecto de revitalización urbana y la reubicación de las áreas industriales, los parques tecnológicos y logísticos que permitan organizar la ciudad. Controlaré la minería urbana,

relocalizaré los parques minero industriales y promoveré transformar las canteras en parques recreativos.

Desarrollaré el plan logístico. En el marco del anillo de innovación, crearé las condiciones de acceso a la ciudad y la distribución de la carga desde y hacia ella. Promoveré los parques logísticos en las cuatro entradas a la ciudad y apoyaré la transformación en las áreas vecinas al Aeropuerto y sobre los principales ejes viales que comunican la ciudad con la región y el país. Impulsaré medidas de restricción del tráfico pesado por fuera del área de acción de los parques logísticos.

c) Crear el Área Metropolitana.

Promoveré la creación del Área Metropolitana para el Desarrollo Humano y Territorial Sostenible. Propondré al Concejo de Bogotá y a los municipios de La Sabana, la creación de un Área Metropolitana para el Desarrollo Humano, bajo los principios de pleno respeto a la autonomía de las entidades territoriales, solidaridad, equidad social y territorial, diversidad, sostenibilidad y seguridad territorial y ciudadana. Como lo permite la Ley 1454 del 2011, tendrá personería jurídica y recursos asignados por los planes de desarrollo de las entidades asociadas. El AMDH emprenderá acciones para planificar el desarrollo humano metropolitano, concertar los incentivos tributarios para la localización industrial y urbanística, concertar el ordenamiento territorial y orientar la asignación de servicios públicos metropolitanos, entre otros.

Promoveré la Región Administrativa de Planeación Especial. Propondré al Concejo de Bogotá y a la Gobernación de Cundinamarca la creación de la Región Administrativa de Planeación Especial, abierta a la participación de otros departamentos de la región Central, en el marco de la Ley 1454, orientada a promover el desarrollo humano sostenible, la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, la seguridad alimentaria regional, la protección del sistema hídrico regional y la convergencia en los niveles de desarrollo.

Reactivaré el Consejo Regional de Competitividad Bogotá-Cundinamarca. Como instancia de concertación de estrategias de desarrollo humano sostenible, bajo criterios de plena participación de la sociedad civil, la academia, el empresariado y las entidades territoriales. Me propongo auspiciar un modelo de competitividad sistémica regional, solidario e incluyente, que cree sentido de pertenencia y genere oportunidades de ocupación plena y sostenible del potencial humano regional.

Gestionaré un verdadero sistema multimodal para la ciudad. Promoveré con la Nación la articulación de un verdadero sistema de transporte multimodal para la ciudad – región, mediante el diseño de un sistema férreo y la salida efectiva hacia puertos fluviales en los ríos Magdalena y Meta.

d) Democratizar la actividad cultural.

Democratizaré la actividad cultural. Crearé nuevos espacios para la juventud y su desarrollo integral. Gestionaré, en asocio con la comunidad artística la adecuación, equipamiento y administración de nuevos espacios para Salas Concertadas, Teatros y Casas de la Cultura destinadas a promover música, danzas y artes plásticas. Resolveré el tema del escenario adecuado para grandes conciertos.

Construiré centros culturales y deportivos en las 20 localidades. Seleccionaré los barrios más necesitados y los dotaré de bibliotecas e infraestructura para la práctica de artes y música. Complementaré la formación integral de la juventud con escuelas deportivas y promoveré nuevos espacios para el deporte en parques y escenarios cubiertos. Apoyaré el deporte de alto rendimiento y buscaré ganar la sede de los Juegos Nacionales para la Capital.

3.4 Recuperar la movilidad en las arterias vitales de la ciudad.

Promoveré la terminación de la red de Transmilenio, según el plan original. Construiré la red integral de Transmilenio sin paralizar la ciudad, me propongo retornar al plan original de construcción de troncales exclusivas para el transporte público, sin intervenir en los carriles de tránsito mixto. En ese propósito el diseño y contratación se limitará exclusivamente los carriles centrales en las troncales de la Carrera 7ª, Calle 6ª, Avenida 68, Avenida Boyacá, Avenida Primero de Mayo, Avenida Villavicencio, Calle 170 y Calle 63. Incorporaré buses articulados de tecnología híbrida, que presten un servicio más eficiente, menos contaminante y de menor costo.

Iniciare estudios y diseños para construir el sistema de Metro Cable, para enlaza los portales del Tunal, 20 de Julio y Sur con los barrios más pobres de la ciudad como los de Juan Rey y Ciudad Bolívar. Este sistema no contamina, descongestiona la ciudad y se integra a la red de Transmilenio, sin generar costos adicionales para el ciudadano.

Iniciaré la construcción de la primera línea del Metro. Acogeré los estudios técnicos y sus indicaciones sobre la ruta que más beneficie a los ciudadanos.

Impulsaré la reducción de los costos del transporte público. Suministraré un servicio de transporte público eficiente y con tarifas bajas, por medio de revisión de la política actual de tarifas y la introducción de subsidios para población vulnerable. Adecuaré los horarios educativos y de funcionarios para reducir la congestión del transporte público en las horas pico.

Eliminaré gradualmente el “Pico y Placa” para reemplazarlo por un modelo de administración de zonas de congestión. El Pico y Placa no mejoró la eficiencia del sistema público de transporte, por el contrario, propició la mayor demanda de vehículos particulares y la congestión, demostrando que es un mecanismo ineficaz para resolver los problemas de movilidad. Me propongo organizar y administrar zonas de congestión en el acceso a zonas específicas de la ciudad, con alternativas de parqueadero, transporte público y peajes urbanos.

Extenderé la red de ciclo rutas y facilitaré las bicicletas. Daré pleno uso a las ciclo rutas, garantizaré su uso exclusivo para bicicletas, eliminaré los obstáculos de la vía y les daré continuidad. Organizaré un plan de áreas de parqueo de bicicletas en Universidades, portales de Transmilenio y otras áreas densas de la ciudad. Iniciaré un programa de bicicletas públicas que faciliten la movilidad ciudadana y garantizaré su mantenimiento. Promoveré su respeto como bien público y el sentido de pertenencia en la ciudadanía.

Democratizaré el sistema de transporte. Los actuales contratos de concesión son inequitativos con la ciudad y los ciudadanos, constituyen el claro ejemplo de un riesgo compartido que solo beneficia a los dueños de los buses, socializa pérdidas y privatiza ganancias. Me propongo revisar los contratos para reducir costos y tarifas, beneficiando a los usuarios. Promoveré la democratización de los operadores del sistema y la formalización laboral de todos los trabajadores del mismo.

3.5 Lo ambiental no es casual, es vital.

Reconoceré el agua como fuente de vida. Protegeré paramos, nacederos, humedales y rondas de ríos y quebradas. Recuperaré el sistema hídrico, no enterraré ni secaré los cauces, ni los esconderé detrás de jarillones. Convertiré al Río Bogotá y sus afluentes en el centro de la vida y fuente de la abundancia y propenderé por una cultura ciudadana que contribuya a su conservación. Integraré la gestión de las áreas protegidas del Distrito Capital: los cerros orientales, el cerro de la conejera, el parque entrenubes, el parque nacional natural Sumapaz y la reserva forestal del norte.

Atenderé el Control de advertencia de la Contraloría General de la República CGR sobre el programa de tratamiento de las aguas de la ciudad, para evitar que se malgasten los recursos. Cumpliré la Ley, me atenderé a la licencia ambiental que otorgue la autoridad competente y a las decisiones judiciales. Buscaré corregir el proyecto para el Río Bogotá y no cerraré las puertas a nuevas alternativas tecnológicas y de saneamiento.

Formularé y aplicaré el plan integral de adaptación al cambio climático. Será un insumo para realizar los ajustes al ordenamiento territorial regional, reducir la vulnerabilidad de la población, de la estructura ecológica y de los sectores productivos a la variabilidad y el cambio climático, garantizar la gobernanza del agua y la seguridad alimentaria en la región.

Dinamizaré el urbanismo sostenible. Daré instrucciones precisas para que los nuevos proyectos de vivienda y los de renovación urbana incluyan sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, reciclaje del agua, tratamientos en la fuente de desperdicios y aguas negras, así como uso de energías limpias. Propondré dar asistencia técnica a los constructores informales, y aplicar estímulos fiscales, para los pequeños, medianos y grandes constructores que cumplan con lo mencionado, a estos últimos les serán impuestas sanciones en caso de no hacerlo.

Implementaré una política de basura cero. Volveré prioridad la gestión integral de residuos sólidos y desechos industriales. Daré un viraje hacia una política de Basura Cero, con la armonización del marco normativo y la reactivación de los proyectos de parques de reciclaje, con los habitantes aledaños como asociados. Estimularé el reciclaje, la selección en la fuente y promoveré el cambio de la tecnología del relleno sanitario, con el fin de acabar con la segregación ambiental hacia los barrios populares y aplicar métodos de disposición de residuos menos contaminantes y más racionales económicamente.

Aplicaré rigurosamente las normas de control de la contaminación. Promoveré la transformación industrial hacia el uso de tecnologías limpias, el reciclaje, la reutilización y tratamiento de aguas, la selección y control en la fuente de elementos de contaminación del agua, el aire, visual y auditiva. Aplicaré las normas en los dos sentidos, sancionando por contaminación y estimulando las acciones positivas.

Articularé la gestión del riesgo a lo ambiental. Recuperaré la función interinstitucional del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE. Promoveré que los desplazados y víctimas de la violencia, ubicados en

zonas de alto riesgo, accedan a los mecanismos de reparación y retornen a su lugar de origen si así lo desean. Dinamizaré el programa de mejoramiento de vivienda para la reducción de la vulnerabilidad física en zonas de riesgo bajo y medio, mientras en las zonas de alto riesgo diversificaré las opciones de vivienda para las familias en reasentamiento y promoveré esquemas alternativos como el reordenamiento ecoeficiente de barrios y la gestión participativa del suelo de protección por riesgo, los elementos de la estructura ecológica principal y el borde urbano rural.

3.6 Gestión transparente y sin corrupción.

Fomentaré una nueva ética ciudadana. Imprimiré, desde el primer día de mi administración y para todos los actos y funcionarios públicos, un sello de transparencia y probidad. Inculcaré el sentido de pertenencia con lo público y fomentaré la construcción de una ética ciudadana que rechace el enriquecimiento rápido y las actividades ilícitas.

Formaré un Comité Ético para la contratación. Las licitaciones y contratos estarán blindados contra la corrupción y el uso abusivo de información privilegiada. Mejoraremos y profundizaremos el escrutinio de la ciudadanía sobre los procesos de contratación. El Comité estará compuesto por personas de reputada probidad, que se encarguen de vigilar los procesos licitatorios, desde el comienzo hasta la asignación del contrato, e indaguen por los antecedentes de los aspirantes a contratistas. En todo caso, las licitaciones y contratos se someterán a la más estricta vigilancia en todas sus fases para garantizar el cumplimiento de la Ley.

Crearé un Consejo de lucha contra la corrupción en el Distrito. El desmonte del carrusel de la contratación será prioridad de mi administración. Para evitar la formación de nuevos carteles y combatir la corrupción de servidores públicos y contratistas, conformaré un equipo interinstitucional anti corrupción, que se encargará de recibir y analizar la información sobre hechos de corrupción y canalizarla hacia las autoridades competentes.

Estimularé la gestión en línea y el fortalecimiento institucional. Fomentaré la coordinación interinstitucional, reduciré trámites y pondré la administración al servicio de los ciudadanos. Las obras públicas estarán coordinadas y toda su información estará disponible en línea. El gobierno distrital será el primer usuario de las TICs y se avanzará tanto como sea posible para que las necesidades de los ciudadanos se puedan tramitar vía web.

3.7 Combate frontal al crimen organizado.

Ejerceré mi papel como jefe de la policía del Distrito Capital. La corrupción y el crimen organizado están enquistados en diferentes organismos nacionales y distritales y en la sociedad, para combatirlos es necesaria una acción decidida de los dos gobiernos y la Policía Nacional. En mis atribuciones como Alcalde ejerceré plenamente mi papel como Jefe de la Policía local e impulsaré el combate frontal a los focos del crimen organizado, así como medidas para mejorar eficazmente la percepción ciudadana sobre la inseguridad. Romperé las redes de protección del crimen y acabaré con el soborno y otras modalidades de corrupción.

Impulsaré la creación de redes de inteligencia para combatir el crimen organizado. Inteligencia dirigida a: i) combatir actividades especializadas como lavado de activos, trata de personas, delitos cibernéticos, etc., ii) contrarrestar las redes de corrupción de empleados públicos, iii) procesar información de diferentes instituciones distritales, y iv) sistemas de control eficaz en las entradas de la ciudad. Adicionalmente, promoveré la creación de un grupo elite, con información de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB y la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, que identifique los movimientos organizativos y financieros de las estructuras criminales.

Aumentaré el pie de fuerza para proteger la actividad nocturna. Ampliaré la policía de la noche y mejoraré la percepción de seguridad, buscando reducir la frecuencia y modalidad de delitos como, homicidios, atracos, hurtos, etc. La policía será dotada de: i) un sistema urbano de alertas tempranas en las UPZ, ii) un sistema de alerta de pánico en zonas de alta densidad y el transporte público, y iii) un sistema de información que permita realizar políticas preventivas y de choque en zonas complejas. Para mejor actuar, promoveré, en asocio con el gobierno nacional, el marco de acción de una política de seguridad ciudadana.

Promoveré el desarme ciudadano y los programas de conciliación local. Promoveré una política de cultura ciudadana, insistiré en una política de consumo responsable, seré drástico en el control de los conductores embriagados y promoveré el desarme ciudadano. Frente a las riñas y la violencia callejera y doméstica, promoveré los centros de conciliación local, que contribuyan a distensionar la situación. Cero tolerancia a la violencia intrafamiliar, la agresión sexual y el maltrato de menores.

3.8 Más democracia, con planeación y presupuesto participativo.

Crearé la Consejería para la Gestión Local y fortaleceré la descentralización. Los alcaldes locales serán elegidos por meritos y en un proceso de evaluación de antecedentes, priorizando su capacidad ejecutora. Ampliaré la descentralización hacia las localidades y aplicaré a fondo los principios de planeación participativa, presupuesto participativo y control social, otorgando gran importancia a las necesidades locales y estableciendo un franco compromiso de eficiencia y transparencia en el gasto con alcaldes y Juntas Administradoras Locales.

Estableceré acuerdos programáticos con las bancadas en el Concejo. No habrá compromisos de reparto ni de puestos, ni de contratos, ni de presupuestos. Las relaciones serán de igualdad y con base en la dignidad y transparencia, entre los organismos ejecutivo y legislativo. No intervendré en las elecciones de Personero y Contralor Distrital, que deben pertenecer a partidos diferentes al del Alcalde y ser personas de excelente calidad ética, moral y profesional.

Recuperaré la confianza en la administración pública. Me propongo emprender una lucha frontal contra la corrupción, generar transparencia sobre licitaciones y contratos y hacer seguimiento oportuno de las obras, como una forma de recuperar la credibilidad en la administración. Con una administración creíble, volveré a insistir en el deber tributario de la ciudadanía y en recuperar el aporte ciudadano para programas específicos. Crearé la unidad distrital de inteligencia tributaria, para que controle la evasión y la elusión fiscal y para que lidere la lucha contra las organizaciones criminales.

Fortaleceré la Secretaría de Hacienda para hacerla más eficiente. Mejoraré el reconocimiento público de la Secretaría de Hacienda para que el RIT sea conocido por los ciudadanos, las normas en materia tributaria sean transparentes y el recaudo sea más eficiente. Tomaré medidas que permitan generar un recaudo más justo y equitativo sobre los impuestos de plusvalía, delimitación urbana, vehículos automotores y el predial unificado.

Concertaré con la Nación el mayor financiamiento de obras de alcance regional y nacional. Bogotá es la ciudad que más aporta en Renta e IVA, sin embargo, no obtiene igual reciprocidad en materia de aportes de la Nación al Distrito. Muchas obras proyectadas, el Metro, las troncales de Transmilenio, las vías de acceso a la ciudad, los puertos secos, etc, así como la lucha contra el crimen organizado son de importancia nacional, para lo cual es importante el apoyo mutuo.



Aplicaré la política social gradualmente. La financiaré redistribuyendo la estructura del gasto y eliminando los subsidios para quienes perciben altos ingresos. Mantendré la dinámica de la inversión en el Distrito y la calificación de grado de inversión que tiene la ciudad. Sin corrupción, las finanzas estarán saneadas y habrá más espacio para la política social.